

## **ACTA DE DIRECTORIO N° 302**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2025, se reúnen en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 646, Piso 4, de esta Ciudad, los Sres. Directores de **Crédito Directo S.A.** (en adelante, denominada la “Sociedad”) que firman al pie de la presente, bajo la presidencia del Sr. Matías Agustín Peralta, y con la presencia del Sr. Francisco Guillermo José González Fischer en representación de la Comisión Fiscalizadora, cuya firma figura también al pie de la presente. Siendo las 10:00 horas, luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda: **1º) “Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.”** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que se encuentra en poder de los Sres. Directores, por habérseles distribuido con anterioridad a la celebración de la presente reunión, la documentación contable correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024, compuesta por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informes, por lo que corresponde completar la misma con la Memoria del ejercicio. Tras un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad de los presentes: (i) omitir su lectura y aprobar la documentación detallada precedentemente; y (ii) aprobar el texto de la Memoria que a continuación se transcribe:

### **MEMORIA**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2025

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Sociedad el Directorio de CREDITO DIRECTO S.A. (en adelante la “Sociedad” o “Directo” indistintamente), somete a vuestra consideración la presente Memoria, los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nro. 14, comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

## **1 – DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

### **1.1. Fortalezas de la Sociedad**

Directo se apoya en su demostrada capacidad de ejecución y las siguientes fortalezas para alcanzar y concretar las oportunidades de negocio:

- Bajos costos de estructura fija, ya que posee la capacidad de gestionar eficazmente acuerdos con socios estratégicos que le brindan el soporte necesario para su negocio.
- Flexible esquema de comercialización, implementado mediante contratos con desarrolladores comerciales independientes, lo que a su vez da una rápida capacidad de expansión.
- Continuidad de fondeo garantizado a través de acuerdos estratégicos.
- Know-how de Grupo ST, al cual pertenece Directo (en adelante, el “Grupo”) en el negocio de consumo aplicado a la lógica parametrizada en un motor de decisión crediticia.
- Rapidez y agilidad para el punto de venta, que se obtiene gracias a un proceso de calificación vía web que minimiza la carga de datos y ofrece una oferta conclusiva con mínimos datos y en segundos (decisión 100% automática).
- Administración de legajos soportada por un workflow e imágenes digitalizadas, que garantizan la trazabilidad de los legajos y operaciones, minimiza el movimiento de documentación y asegura la correcta guarda de la misma.
- Otorgamiento de préstamos bajo la modalidad “sin papeles” con firma electrónica, suprimiendo el traslado de legajos desde los puntos de ventas de los comercios situados en el territorio nacional hasta la empresa que realiza la guarda de los mismos situada en Capital Federal.
- Originación de préstamos de libre destino a personas humanas mediante acreditación en cuenta bancarias y billeteras virtuales de su titularidad.

### **1.2. Estrategia de negocio**

El eje de la estrategia de negocios de Directo gira en torno a los siguientes objetivos:

- El desarrollo balanceado de las líneas de negocios, por medio de productos y servicios ágiles y flexibles, orientados a un segmento sub-atendido por la banca tradicional;
- La diversificación de la cartera de préstamos, de manera de obtener rentabilidad en cada una de las líneas de negocio y al mismo tiempo mitigar los riesgos asociados; y
- El acuerdo de alianzas estratégicas con los comercios referentes de cada ramo, que venden sus productos al consumidor final y cuya adquisición puede ser financiada por Directo.
- Alianza estratégica con proveedores de asistencias, permitiendo ampliar la gama de productos que se ofrece a los consumidores finales.
- Alianza con socios estratégicos para el desarrollo de la operatoria de préstamos “sin papeles” que permiten verificar la identidad del cliente y garantizar la inviolabilidad de los documentos firmados en forma electrónica mediante la utilización de metodología blockchain.
- Presencia en redes sociales y pauta digital con el objetivo de captar y realizar un cross selling de clientes vinculados a través de canales de terceros.

### **1.3. Estrategia comercial**

Los accionistas y la alta dirección de la Sociedad definieron como factor crítico para el éxito y la sustentabilidad del negocio a largo plazo, y como parte de su “ADN”, contar con una estructura propia reducida, de gran capacidad de gestión, y con alianzas con empresas de servicios con experiencia reconocida en sus respectivas áreas de actuación, para darle soporte operativo.

Este modelo permite adecuarse a los distintos ciclos económicos y de negocios, gracias al bajo costo fijo de una estructura propia y la flexibilidad y capacidad de reacción que le aportan los terceros.

#### 1.4. Oportunidad de negocio

El conocimiento desarrollado y la experiencia adquirida por el Grupo en la originación y administración de carteras de consumo, desde la adquisición de Credilogros Compañía Financiera S.A. al Banco Francés en el año 2006, posibilita la aplicación de técnicas innovadoras en la colocación de los préstamos y permite operar en pleno control de los riesgos asociados a la originación realizada a través de canales de comercialización. Asimismo, su experiencia le permite también tener una visión global y un entendimiento de las necesidades de los distintos actores, de las oportunidades y los factores claves para poder materializar las mismas.

Desde la perspectiva externa, factores relacionados con la competitividad de algunos referentes del sector y las necesidades propias de los comercios, generaron un contexto favorable para Directo, que rápidamente logró posicionarse como un proveedor confiable y ágil de servicios financieros en comercios, mutuales y cooperativas. Desde la perspectiva de los comercios, la necesidad de mitigar la contracción del comercio y defender su rentabilidad, los obliga a tener que aplicar una mayor porción de capital a su negocio tradicional, reduciendo así el volumen de crédito que pueden colocar con capitales propios. Esto permite que la participación de terceros en porción de ventas financiadas sea mayor.

Existen también cuestiones propias de Directo que le permiten ofrecer productos diferenciales, que implican una ventaja competitiva a mediano plazo, tanto a través de su red de comercios asociados como a través de internet o dispositivos móviles.

Finalmente, Directo orienta su estrategia de producto, canales de distribución y de servicio a cubrir las necesidades de financiamiento de los segmentos sub-atendidos por la banca tradicional.

#### 1.5. Descripción del negocio

Directo brinda asistencia exclusivamente a personas físicas a través de dos líneas de productos:

##### **DIRECTO CREDITOS**

*Préstamos en efectivo de pago voluntario:*

Estos préstamos en su gran mayoría son otorgados a clientes con un comportamiento crediticio comprobado y precalificado, encuadrándose dentro del esquema de pago voluntario. En la actualidad, se consolida el canal digital para la financiación de los clientes en forma directa, fácil y segura mediante nuestro sitio web.

*Préstamos de consumo:*

Representa la mejor opción en financiamiento de productos para el hogar, de construcción, auto y motocicletas, ya que se obtiene una aprobación automática y con mínimos requisitos. Los préstamos de consumo se generan a través de la red de comercios asociados al sistema de financiación de Directo. Este producto también se encuentra dentro del esquema de pago voluntario.

*Préstamos en efectivo con descuento en haberes:*

Estos préstamos están dirigidos al otorgamiento de asistencia financiera a empleados del sector público y la colocación se realiza a través de mutuales, cooperativas y sindicatos, quienes a su vez tienen suscriptos convenios con organismos dependientes del gobierno nacional, provincial y/o municipal, los que les facilita la cobranza de las cuotas mediante el descuento sobre los haberes que les correspondan percibir. El cobro de estos préstamos es por intermedio de códigos de descuento, en un esquema de “*pago compulsivo*”.

Resumen condiciones de productos originados durante el año 2024:

DIRECTO CREDITOS		
	Préstamos en Efectivo de pago voluntario	Préstamos de Consumo
Capital Máximo Ofrecido	\$ 2.500.000	\$ 9.500.000
Plazo Máximo Ofrecido	12 meses	36 meses
Capital Promedio Otorgado	\$ 206.586	\$ 872.812
Plazo Promedio Otorgado	8 meses	17meses

##### **DIRECTO SERVICIOS**

Directo lanzó en 2019 su línea de asistencia para el hogar y salud con el respaldo de MAPFRE Assistance, empresa Líder en Asistencia con la red más grande de prestadores en todo el país y Nro 1 en seguros de vida en Latinoamérica. En los años siguientes amplió su línea, incorporando asistencias tecnológicas, asistencias bicicletas y vía pública, asistencia moto y asistencia electrodomésticos.

- *Asistencia Hogar:*

Es un producto con todas las soluciones para arreglos y emergencias del hogar. La misma incluye servicios de plomería, electricidad, cerrajería, cristalería y gas, todos prestados exclusivamente por profesionales matriculados.

- *Asistencia Salud:*

Es un producto que ofrece atención médica las 24hs los 365 días del año, siendo ideal para complementar la cobertura de salud. Dicha línea incluye servicios tales como asistencia de médico online, descuentos en farmacias, chequeo de análisis clínicos, descuentos en alquiler de ortopedia, asistencia odontológica para emergencias, mediphone 24 (asesoramiento telefónico las 24 hs), asistencia psicológica, asistencia nutricional y segunda opinión médica.

- *Asistencia Tecnológica:*

Es un producto con todas las soluciones tecnológicas que consiste en asesoramiento telefónico de dispositivos tales como Smart/Led TV y monitores, notebook/PC, celulares y tablets, impresora y consolas.

- *Asistencia Bicicleta y vía pública:*

Este producto ofrece asistencia por rotura de neumáticos, service anual, traslado por avería, conexión con centro de reparación, primera asistencia médica por emergencia, envío de ambulancia hasta el centro médico más cercano, envío de taxi para su traslado a domicilio por robo y asesoramiento legal telefónico ante robo o accidente.

- *Asistencia Moto:*

Este producto ofrece asistencia por servicios para la moto tales como remolque o transporte del vehículo, traslado del beneficiario en caso de accidente, localización de repuestos y/o accesorios en Argentina, servicio de asistencia legal y reparación en el lugar (cambio de cable/correa, cambio de neumáticos, aprovisionamiento de combustibles/lubricantes y suministro eléctrico).

- *Asistencia Electrodoméstico:*

Este producto ofrece asistencia de reparación de electrodomésticos usados fuera de garantía de lavarropas, aire acondicionado, heladeras, TV/LED, lavavajillas y microondas. Además efectúa asesoramiento técnico remoto de la funcionalidad y uso adecuados de los artefactos en general y conectividad 360. Durante el 2024, se han generado más de 26.600 asistencias de salud, hogar, tecnología, bicicleta, moto y electrodomésticos.

### 1.6. Ámbito geográfico

Directo tiene la capacidad de ofrecer sus productos en todo el territorio nacional a través de sus distintos canales de comercialización.

Al 31 de diciembre de 2024, contaba con una red de comercios asociados a su sistema de financiación de adquisición de productos de más de 2.000 comercios y cadenas, totalizando más de 6.000 puntos de venta distribuidos en 23 provincias.

### 1.7. Descripción de la Cartera

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, Directo originó el siguiente volumen de operaciones de créditos:

DIRECTO CREDITOS		
Segmento	Cantidad de operaciones	Importe (\$)
Préstamos en Efectivo de pago voluntario	12.429	2.560.487.907
Préstamos de Consumo	49.045	41.839.494.156
Préstamos en Efectivo con descuento de haberes	-	-
<b>Totales</b>	<b>61.474</b>	<b>44.399.982.063</b>

Fuente: Información de la Sociedad - Originaciones s/Informe de gestión

La cartera de préstamos de consumo al 31 de diciembre de 2024 neto de provisiones asciende a la suma de \$40.339.572.078 siendo una característica a resaltar, la atomización de la misma por el bajo monto de capital financiado. Esta cartera se encuentra expuesta en el Estado de Situación Patrimonial en el rubro Créditos por préstamos personales.

El siguiente gráfico muestra la proporción de cada segmento respecto del saldo de la cartera de préstamos personales al 31 de diciembre de 2024:



Fuente: Información de La Sociedad sobre saldo de cartera (Inventario al 31/12/24)

### 1.8. Estructura de Financiación

La obtención de financiación oportuna y a costos convenientes para las actividades de Directo es de suma importancia al momento de medir la solidez de la estructura del negocio y la rentabilidad de sus actividades. La Sociedad se propuso contar con mayores alternativas de financiamiento, diversificando las fuentes de fondeo y mejorando el portafolio de deuda a través de la emisión bajo el régimen de oferta pública de obligaciones negociables, la securitización de cartera mediante la constitución de fideicomisos financieros y otros préstamos. En función de lo antedicho Directo fondeó su plan de negocios con los siguientes recursos:

- **Recursos propios:** comprende la decisión de reinversión de la rentabilidad generada en el giro de los negocios.
- **Préstamos financieros:** el financiamiento proveniente de entidades financieras de primera línea. Cabe mencionar que Crédito Directo S.A. se encuentra habilitada para recibir financiamiento de este tipo ya que en cumplimiento con lo dispuesto por la Comunicación “A” 5593 del Banco Central, se encuentra inscripto en el “Registro de otros proveedores de crédito no financiero” bajo el número 55054. Durante el 2024, la Sociedad se financió a través de descuento de cheques, descubiertos en cuenta corrientes y préstamos bancarios.
- **Otros Préstamos:** el financiamiento proveniente de personas físicas y jurídicas, tanto en pesos como en dólares.
- **Venta de cartera:** La Sociedad ha efectuado dos ventas de cartera a entidades financieras en 2023, la primera de ellas con fecha 29 de septiembre de 2023 donde se cedió sin recurso un saldo de capital de

\$1.000.015.859 y la segunda con fecha 18 de diciembre de 2023 en la cual se cedió sin recurso la suma de \$582.459.840 de saldo de capital.

- **Cauciones y pases bursátiles:** Financiamiento respaldado/garantizado con títulos en tenencia de la Sociedad (aplicación de aforo establecido según las normas de la CNV y BYMA), operados a través de ALyCs donde la Sociedad cuenta con cuenta comitente.
- **Fideicomisos:** Con fecha 9 de marzo de 2022 y 11 de mayo de 2022, el Directorio aprobó la constitución del programa global para la emisión de valores fiduciarios en el marco del Título V, Capítulo IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), denominado “Best Finance Total Assets”, por hasta un valor nominal total en circulación de hasta V/N U\$S 30.000.000 o su equivalente en otras monedas o unidades de valor. A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Sociedad ha constituido dos Fideicomisos Financieros bajo el Programa Global antes mencionado.

Con fecha 31 de octubre de 2022, el Directorio aprobó mediante Acta de Directorio N° 233 la constitución del Fideicomiso Financiero denominado “Total Assets I” por un valor nominal de hasta \$1.200.000.000 (Pesos mil doscientos millones) para la emisión de Valores Representativos de Deuda y/o Certificados de Participación (el “Fideicomiso Financiero”) en el marco del Programa Global para la Emisión de Valores Fiduciarios “Best Finance Total Assets” por un monto total en circulación de hasta V/N U\$S 30.000.000 (Dólares treinta millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor (el “Programa”), consideración de la actuación de la Sociedad como fiduciante en el Fideicomiso Financiero y la suscripción de los contratos y/o convenios que instrumenten dicha participación y que describen los términos y condiciones preliminares del Fideicomiso Financiero y la actuación de la Sociedad como fiduciante en el Fideicomiso Financiero y la suscripción de los contratos y/o convenios que instrumenten dicha participación y que describen los términos y condiciones del Fideicomiso Financiero. Con fecha 13 de enero de 2023, se emitió el contrato del mencionado Fideicomiso Financiero por un monto hasta VN \$700.006.984. Posteriormente con fecha 22 de mayo de 2023, se firma una enmienda al Contrato de Fideicomiso a fin de realizar ciertas modificaciones en base a la autorización de CNV a oferta pública de los Valores Fiduciarios. En el marco del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante cede y transfiere al Fiduciario la propiedad fiduciaria de los Créditos, con un saldo de capital de \$700.076.651 equivalente a un valor fideicomitado de \$700.076.651 distribuidos en Valores Representativos de Deuda clase A por hasta V/N \$448.700.000, Valores representativos de Deuda clase B por hasta V/N \$120.000.000 y Valores Representativos de Deuda clase C por hasta V/N \$131.376.651. Con fecha 31 de mayo de 2023, se emitieron y liquidaron los Valores Fiduciarios. La totalidad de los Valores de Deuda C fueron adjudicados al Fiduciante en contraprestación por la transferencia de los Créditos al Fideicomiso.

Con fecha 14 de marzo de 2023, el Directorio aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero denominado “Total Assets II” por un valor nominal de hasta \$1.500.000.000 para la emisión de Valores Representativos de Deuda y/o Certificados de Participación en el marco del programa Global para la Emisión de Valores Fiduciarios “Best Finance Total Assets”. Con fecha 4 de abril de 2023, se constituye el Fideicomiso Financiero “Total Assets II” por un valor nominal de \$1.000.043.680. Posteriormente con fecha 25 de julio de 2023, se firma una enmienda al Contrato de Fideicomiso a fin de realizar ciertas modificaciones en base a la autorización de CNV a oferta pública de los Valores Fiduciarios. En el marco del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante cede y transfiere al Fiduciario la propiedad fiduciaria de los Créditos, con un saldo de capital de \$1.000.070.978 equivalente a un valor fideicomitado de \$1.000.070.978 distribuidos en Valores Representativos de Deuda clase A por hasta V/N \$640.100.000, Valores representativos de Deuda clase B por hasta V/N \$172.100.000 y Certificados de Participación por hasta V/N \$187.870.978. Con fecha 31 de julio de 2023, se emite y liquidan los Valores Fiduciarios. La totalidad de los Certificados de Participación fueron adjudicados al Fiduciante en contraprestación por la transferencia de los Créditos al Fideicomiso. Al 30 de junio de 2024 el Fideicomiso Financiero denominado “Total Assets II” se encuentra liquidado.

Con fecha 04 de octubre de 2024, el Directorio aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero denominado “Total Assets III” por un valor nominal de hasta \$10.500.000.000 (Pesos diez mil quinientos millones) para la emisión de Valores Representativos de Deuda y/o Certificados de Participación (el “Fideicomiso Financiero”) en el marco del Programa Global para la Emisión de Valores Fiduciarios “Best Finance Total Assets” por un monto total en circulación de hasta V/N U\$S 30.000.000 (Dólares treinta millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor (el “Programa”). Con fecha 28 de octubre de 2024, se constituye el Fideicomiso Financiero “Total Assets III” mediante la celebración en forma privada el cual es reemplazo y modificado íntegramente por el contrato de fecha 09 de diciembre de 2024 por el cual el Fiduciante cede y transfiere al Fiduciario la propiedad fiduciaria de los Créditos, con un saldo de capital de \$10.000.332.856 equivalente a un valor fideicomitado de \$10.000.000.000 distribuidos en Valores Representativos de Deuda clase A por hasta V/N \$8.000.000.000, Valores representativos de Deuda clase B por hasta V/N \$970.000.000 y Valores representativos de Deuda clase C por hasta V/N \$1.030.000.000. Con fecha 16 de diciembre de 2024, se emite y liquidan los Valores Fiduciarios. La totalidad de los Certificados de Participación fueron adjudicados al Fiduciante en contraprestación por la transferencia de los Créditos al Fideicomiso.

Con fecha 03 de enero de 2025, el Directorio aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero denominado “Total Assets IV” por un valor nominal de hasta \$15.000.000.000 (Pesos quince mil millones) para la emisión de Valores Representativos de Deuda y/o Certificados de Participación (el “Fideicomiso Financiero”) en el marco del Programa Global para la Emisión de Valores Fiduciarios “Best Finance Total Assets” por un monto total en circulación de hasta V/N U\$S 30.000.000 (Dólares treinta millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor (el “Programa”). Con fecha 16 de enero de 2025, se constituye el Fideicomiso Financiero “Total Assets IV”, siendo el mismo adendado con fecha

20 de enero de 2025, por un valor nominal \$15.020.176.611 (Pesos quince mil veinte millones ciento setenta y seis mil seiscientos once).

- **Valores de Corto Plazo (VCP):** a través de la Resolución 17.880 de fecha 5 de noviembre de 2015, la Comisión Nacional de Valores (CNV) autorizó el Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta un monto de valor nominal de pesos quinientos millones (V/N \$500.000.000) o su equivalente en otras monedas. Con fecha 7 de septiembre de 2017, la Comisión Nacional de Valores (CNV) por Resolución 18.920 resuelve ampliar el monto máximo del citado programa a valor nominal pesos ochocientos millones (V/N \$800.000.000) o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 10 de mayo de 2018, el directorio aprobó la actualización de la información contenida en el prospecto de dicho programa global. Adicionalmente, por Acta de Directorio N° 130 de fecha 23 de julio de 2018, el Directorio aprobó la emisión de la décima tercera y décima cuarta clase de valores representativos de deuda de corto plazo por un valor nominal total en circulación de hasta \$150.000.000 (Pesos ciento cincuenta millones), o su equivalente en otras monedas (los “VCP Clase XIII” y los “VCP Clase XIV”). Los mismos no fueron emitidos a la fecha.

Al 31 de diciembre de 2024 se han emitido 12 (doce) series de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo (VCPs) bajo las condiciones que a continuación se detallan, los cuales ya fueron cancelados en su totalidad, no existiendo deuda a tal fin.

VALORES DE CORTO PLAZO (VCP)				
SERIE	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Capital Emitido
VALOR DE CORTO PLAZO CLASE I	26/11/2015	29/11/2016	Badlar + Margen (6,95%)	50.000.000
VALOR DE CORTO PLAZO CLASE II	28/01/2016	30/01/2017	Badlar + Margen (8%)	50.000.000
VALOR DE CORTO PLAZO CLASE III	06/05/2016	08/05/2017	Badlar + Margen (7,5%)	50.000.000
VALOR DE CORTO PLAZO CLASE IV	12/08/2016	14/08/2017	Badlar + Margen (5,68%)	75.000.000
VALOR DE CORTO PLAZO CLASE V	21/10/2016	23/10/2017	Badlar + Margen (4,38%)	75.000.000
VALOR DE CORTO PLAZO CLASE VI	06/12/2016	06/12/2017	Badlar + Margen (5%)	69.522.000
VALOR DE CORTO PLAZO CLASE VII	25/01/2017	25/01/2018	Badlar + Margen (4,86%)	75.000.000
VALOR DE CORTO PLAZO CLASE VIII	23/03/2017	23/03/2018	Badlar + Margen (3,69%)	75.000.000
VALOR DE CORTO PLAZO CLASE IX	04/05/2017	04/05/2018	Badlar + Margen (5,5%)	97.792.941
VALOR DE CORTO PLAZO CLASE X	30/06/2017	02/07/2018	Badlar + Margen (5,95%)	100.000.000
VALOR DE CORTO PLAZO CLASE XI	23/10/2017	23/10/2018	Badlar + Margen (6,94%)	100.000.000
VALOR DE CORTO PLAZO CLASE XII	15/01/2018	15/01/2019	Fija 29,25%	1.250.000

- **Obligaciones Negociables:** a través de la Resolución 18.903 de fecha 17 de agosto de 2017, la Comisión Nacional de Valores (CNV) autorizó el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta \$800.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Con fecha 23 de julio de 2018, el Directorio aprobó la actualización de la información contenida en el prospecto del programa global para la emisión de Obligaciones Negociables.

Con fecha 30 de junio de 2020, por Acta de Directorio N° 167, el Directorio aprobó la actualización de la información contenida en el prospecto del programa para la emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal total en circulación de hasta \$800.000.000, o su equivalente en otras monedas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2017.

Por Acta de Directorio N° 172, de fecha 13 de octubre de 2020, el directorio aprobó la emisión de una o más clases de Obligaciones Negociables Simples por hasta un valor nominal de hasta \$200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta \$800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Finalmente, con fecha 27 de enero de 2021 se emitieron las “Obligaciones Negociables clase V” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable (Badlar más margen 5,5%) con vencimiento 27 de enero de 2022 por un valor nominal de \$150.000.000.

Con fecha 9 de marzo de 2021, el directorio mediante Acta de Directorio N° 181 decidió emitir una o más clases de Obligaciones Negociables Simples por hasta un valor nominal de hasta \$200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta \$800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad. Finalmente, con fecha 30 de marzo de 2021 se emitieron las “Obligaciones Negociables clase VI” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable (Badlar más margen 5%) con vencimiento 30 de marzo de 2022 por un valor nominal de \$200.000.000. De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, la Sociedad resolvió declarar desierta la emisión de las “Obligaciones Negociables Clase VII”.

Con fecha 27 de abril de 2021, el Directorio aprobó mediante acta la actualización de la información contenida en el prospecto del programa para la emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal total en circulación de hasta \$ 800.000.000 y aprobó la emisión de una nueva o más Obligaciones Negociables en el marco del Programa por valor nominal de hasta \$450.000.000. Finalmente, con fecha 22 de octubre de 2021 se emitió, bajo el marco del programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por hasta \$800.000.000, las “Obligaciones Negociables clase VIII” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 12 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$308.230.000. De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, la Sociedad resolvió declarar desierta la emisión de las Obligaciones Negociables Clase IX.

Con fecha 25 de noviembre de 2021, el Directorio aprobó mediante acta la emisión de Obligaciones Negociables, en el marco del Programa global de emisión de Obligaciones Negociables por un valor total en circulación de hasta \$800.000.000, por un valor nominal total de hasta \$ 300.000.000. Finalmente, con

fecha 21 de diciembre de 2021 se emitieron: (i) las “Obligaciones Negociables clase X” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 12 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$100.705.750 suscrito en efectivo por un valor nominal de \$56.000.000 y en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase V por valor nominal de \$44.705.750; (ii) las “Obligaciones Negociables clase XI” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$150.510.925 suscrito en efectivo por un valor nominal de \$60.000.000 y en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase V por un valor nominal de \$19.267.200 y Obligaciones Negociables Clase VI por un valor nominal de \$71.243.725.

Con fecha 20 de enero de 2022, la Asamblea General Ordinaria de accionistas resolvió, en virtud de las condiciones de mercado imperantes actualmente y a fin de otorgarle a la Sociedad mayor capacidad de endeudamiento en el mercado de capitales, ampliar el monto máximo del Programa, por la suma de \$800.000.000 (o su equivalente en otras monedas), es decir, de la suma actual de \$800.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a la suma de hasta \$1.600.000.000 (o su equivalente en otras monedas).

Con fecha 20 de enero de 2022, el Directorio aprobó la emisión, en el marco del Programa, de una o más clases de obligaciones negociables por valor nominal total por hasta \$300.000.000 (pesos trescientos millones) o su equivalente en otras monedas. Finalmente, con fecha 10 de marzo de 2022 se colocaron: (i) las “Obligaciones Negociables clase X II” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable (Balda más margen 4,5%) con vencimiento a los 12 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$83.573.079 suscrito en efectivo por un valor nominal de \$67.982.443 y en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase VI por valor nominal de \$15.590.636; (ii) la “Obligaciones Negociables clase XIII” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable (Balda más margen 6,4%) con vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$216.426.921 suscrito en efectivo por un valor nominal de \$158.000.000 y en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase VI por un valor nominal de \$58.426.921.

Con fecha 29 de marzo de 2022, el Directorio aprobó la actualización de la información comercial, contable y financiera, así como toda otra información contenida en Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de \$800.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias, de medida o de valor), autorizado por Resolución N° 18.903 del 17 de agosto de 2017 de la CNV, cuya ampliación fue autorizada por Resolución N° 21.653 del 3 de marzo de 2022.

Con fecha 4 de julio de 2022, el Directorio aprobó la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta US\$ 24.000.000 (Dólares Estadounidenses Veinticuatro Millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). La prórroga del plazo de vigencia del Programa, la modificación de los términos y condiciones del Programa y la ampliación del monto del Programa hasta US\$24.000.000 fue autorizada por Disposición N° 38 de fecha 22 de julio de 2022 por la Gerencia de Emisoras de la CNV.

Con fecha 11 de mayo de 2022, el Directorio aprobó mediante acta la Emisión de Obligaciones Negociables, en el marco del Programa global de emisión de Obligaciones Negociables, por un valor nominal total de hasta \$ 500.000.000 (pesos quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, o el monto menor que determinen los Subdelegados. Finalmente, con fecha 2 de agosto de 2022 se emitieron las “Obligaciones Negociables clase XVI” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 12 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$396.524.000 suscrito en efectivo. De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, la Sociedad resolvió declarar desierta la emisión de las “Obligaciones Negociables Clase XVII”.

Con fecha 9 de septiembre de 2022, el Directorio aprobó mediante Acta de Directorio N° 233 la Emisión de Obligaciones Negociables, en el marco del Programa global de emisión de Obligaciones Negociables, por un valor nominal total de hasta \$ 800.000.000 (pesos quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, o el monto menor que determinen los Subdelegados. Finalmente, con fecha 14 de octubre de 2022 se emitieron las “Obligaciones Negociables clase XVIII” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 12 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$ 605.680.302 suscrito en efectivo. De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, la Sociedad resolvió declarar desierta la emisión de las “Obligaciones Negociables Clase XIX”.

Con fecha 17 de noviembre de 2022, el Directorio aprobó mediante Acta de Directorio N° 240 la Emisión de Obligaciones Negociables, en el marco del Programa global de emisión de Obligaciones Negociables, por un valor nominal total de hasta \$ 800.000.000 (pesos quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, o el monto menor que determinen los Subdelegados. Finalmente, con fecha 20 de diciembre de 2022 se emitieron las “Obligaciones Negociables clase XX” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 12 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$ 605.570.393, suscrito en efectivo \$602.000.000 y suscrito en especie \$3.570.393. De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, la Sociedad resolvió declarar desierta la emisión de las “Obligaciones Negociables Clase XXI”.

Con fecha 13 de febrero de 2023, el Directorio aprobó mediante Acta de Directorio N° 243 la Emisión de Obligaciones Negociables, en el marco del Programa global de emisión de Obligaciones Negociables, por un valor nominal total de hasta \$ 800.000.000 (pesos quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, o el monto menor que determinen los Subdelegados. Finalmente, con fecha 8 de marzo de 2023 se emitieron las “Obligaciones Negociables clase XXII” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 12 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$ 501.386.926, suscrito en efectivo \$485.297.500 y suscrito en especie \$16.089.426. De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, la Sociedad resolvió declarar desierta la emisión de las “Obligaciones Negociables Clase XXIII”.

Con fecha 3 de abril de 2023, el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta la suma de US\$ 24.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”) y la emisión de obligaciones negociables clase XXIV y XXV bajo "el Programa" por un valor nominal de hasta \$500.000.000 (Pesos Quinientos Millones), ampliable hasta \$1.000.000.000 (Pesos Mil Millones). Con fecha 9 de mayo de 2023, CNV autorizó la actualización del prospecto global de emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un valor nominal de US\$24.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Finalmente, con fecha 26 de junio de 2023 se emitieron las “Obligaciones Negociables clase XXIV” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 6 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$ 550.000.000. De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, la Sociedad resolvió declarar desierta la emisión de las “Obligaciones Negociables Clase XXV”.

Con fecha 8 de agosto de 2023, el Directorio aprobó emisión de Obligaciones Negociables clase XXVI por un valor nominal de hasta \$1.500.000.000 bajo el Programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta la suma de US\$ 24.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). Finalmente, con fecha 8 de septiembre de 2023 se emitió la “Obligaciones Negociables clase XXVI” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 9 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$ 1.000.000.000.

Con fecha 10 de enero de 2024, el Directorio aprobó emisión por un valor de Obligaciones Negociables clase XXVII y XXVIII nominal de hasta \$ 1.000.000.000 (Pesos mil millones), ampliable hasta \$ 4.000.000.000 (Pesos cuatro mil millones) bajo el Programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones). Con fecha 03 de mayo de 2024, el Directorio dejó sin efecto lo aprobado anteriormente y por consiguiente aprobó las emisiones de Obligaciones Negociables clase XXVII y XXVIII nominal de hasta \$5.000.000.000 (Pesos cinco millones). Finalmente, con fecha 06 de junio de 2024 se emitió la “Obligaciones Negociables clase XXVII” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 12 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$4.528.287.517.

Con fecha 24 de septiembre de 2024, el Directorio aprobó emisión por un valor de Obligaciones Negociables clase XXIX nominal por hasta \$ 8.000.000.000 (Pesos ocho mil millones) bajo el Programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones). Finalmente, con fecha 20 de diciembre de 2024 se emitió la “Obligaciones Negociables clase XXVII” denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 12 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$ 8.000.000.000.

Al 31 de diciembre de 2024 se han emitido las siguientes Clases de Obligaciones Negociables bajo las condiciones que a continuación se detallan:

OBLIGACIONES NEGOCIABLE (ON)				
SERIE	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Capital Emitido
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE I	7/9/2017	7/3/2019	Badlar + Margen (6,75%)	129.863.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE II	7/9/2017	7/3/2020	Badlar + Margen (7,25%)	10.000.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE III	27/2/2018	27/2/2020	Fija (27,50%)	216.500.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE IV	27/2/2018	27/2/2020	Badlar + Margen (4,74%)	83.500.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE V	27/1/2021	27/1/2022	Badlar + Margen (5,5%)	150.000.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE VI	30/3/2021	30/3/2022	Badlar + Margen (5%)	200.000.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE VIII	22/10/2021	22/10/2022	Badlar + Margen (5,99%)	308.230.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE X	21/12/2021	21/12/2022	Badlar + Margen (5,97%)	100.705.750
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XI	21/12/2021	21/12/2023	Badlar + Margen (7,5%)	150.510.925
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XII	14/3/2022	14/3/2023	Badlar + Margen (4,5%)	83.573.079
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XIII	14/3/2022	14/3/2024	Badlar + Margen (6,4%)	216.426.921
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XIV	30/5/2022	30/5/2023	Badlar + Margen (5%)	426.374.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XV	30/5/2022	30/5/2024	Badlar + Margen (7%)	73.626.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XVI	5/8/2022	7/8/2023	Badlar + Margen (3,5%)	396.524.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XVIII	18/10/2022	18/10/2023	Badlar + Margen (5%)	605.680.302
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XX	20/12/2022	20/12/2023	Badlar + Margen (5,5%)	605.570.393
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XXII	8/3/2023	8/3/2024	Badlar + Margen (5,5%)	501.386.926
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XXIV	26/6/2023	26/12/2023	Badlar + Margen (6%)	550.000.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XXVI	8/9/2023	10/6/2024	Badlar + Margen (8%)	1.000.000.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XXVII	6/6/2024	6/6/2025	BADLAR + MARGEN (8%)	4.528.287.517
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XXIX	20/12/2024	20/12/2025	BADLAR + MARGEN (8%)	8.000.000.000
<b>Total</b>				<b>18.336.758.813</b>

Nota: Las Obligaciones Negociables clase VII, IX, XVII, XIX, XXI, XXIII, XXV y XXVIII fueron declaradas desiertas.

La Sociedad no ha tenido incumplimientos de capital, interés u otros incumplimientos respecto de sus obligaciones negociables durante el ejercicio 2024. El producido proveniente de las colocaciones fue destinado a la integración de capital de trabajo en el país y la refinanciación de pasivos existentes.

A continuación, se detalla la deuda existe al 31 de diciembre de 2024

SERIE	VN	Valor Residual (\$)	Intereses (\$)	Total Deuda (\$)
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XXVII	4.528.287.517	3.396.215.638	101.415.806	3.497.631.444
OBLIGACIONES NEGOCIABLE CLASE XXIX	8.000.000.000	8.000.000.000	105.139.726	8.105.139.726
<b>Total</b>		<b>11.396.215.638</b>	<b>206.555.532</b>	<b>11.602.771.170</b>

## **2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD**

### **2.1. Composición Accionaria**

Con fecha 27 de diciembre de 2024, CNV informo la inscripción por parte de IGJ del Acuerdo Definitivo de Fusión por el cual Grupo ST S.A. ha absorbido por fusión a ST Inversiones S.A., entre otras sociedades, según fuera considerado en la asamblea de accionistas de Grupo ST S.A. de fecha 27 de noviembre de 2023, publicada en AIF con ID N° 3120768, y posteriormente ratificado en el Acuerdo Definitivo de Fusión de fecha 27 de marzo de 2024, conforme fuera informado mediante Hecho Relevante publicado en la AIF con ID N° 3175908. La fusión contempla un proceso de fusión por absorción, es decir, ST Inversiones S.A. será disuelta sin liquidarse. Dicho proceso tuvo como finalidad el reordenamiento societario y la profundización de los planes de negocios de las compañías que forman parte del grupo económico y que desarrollan actividades financieras y de seguros.

Grupo ST S.A. se constituyó con fecha 12 de diciembre de 2023 con el objeto de realizar por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros actividades como entidad inversora.

Se detalla a continuación, la composición accionaria de Directo:

<b>Sociedad: Crédito Directo SA</b>			
<b>CUIT: 30-71210113-6</b>			
<b>Accionista</b>	<b>Cantidad de Acciones</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
Grupo ST S.A.	112.876.472	112.876.472	80%
Matías A. Peralta	14.109.559	14.109.559	10%
Alberto J. C. García	14.109.559	14.109.559	10%
<b>Totales</b>	<b>141.095.590</b>	<b>141.095.590</b>	<b>100%</b>

acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) Peso valor nominal cada una y de un (1) voto por acción;

<b>Sociedad: GRUPO ST SA</b>	
<b>CUIT: 30-70863341-7</b>	
<b>Accionista</b>	<b>Porcentaje</b>
Pablo B. Peralta	50%
Roberto Domínguez	50%
<b>Totales:</b>	<b>100%</b>

Acciones ordinarias, de valor nominal \$1 con derecho a un voto

### **2.2. Política ambiental**

Respecto de la política ambiental o de sustentabilidad, la Sociedad no cuenta con políticas y/o indicadores de desempeño en dicha materia. Sin perjuicio de ello, y en el marco del desarrollo de políticas tendientes a implementar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental, la Sociedad adhiere a pautas para la reducción del consumo de papel y energías no renovables, así como también a edificios libres de humo.

### **2.3. Organización de la toma de decisiones**

Existen cuatro niveles bien definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos de la Sociedad:

- 1- **Directores:** Tienen a su cargo la definición de políticas y el control de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.
- 2- **Gerente General:** Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico de la Sociedad, supervisando el cumplimiento del mismo por cada una de las áreas e informando los avances de su gestión.
- 3- **Gerentes:** Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y a las indicaciones del Gerente General), ejecutando los mismos una vez aprobados.
- 4- **Colaboradores:** Desarrollan las tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto siguiendo las indicaciones de los Gerentes.

Los miembros del Directorio participan activamente en el seguimiento de la evolución del Plan Anual y de los riesgos asociados a través de la participación en las reuniones de los Gerentes.

En ese ámbito se realiza el análisis de los desvíos que se producen respecto de las metas fijadas y se plantean las acciones correctivas que se estimen pertinentes.

## 2.4. Gobierno Societario

La Sociedad de conformidad con lo establecido en la Resolución 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Reporte del Código de Gobierno Societario.

### **3- INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS** (cifras expresadas en \$).

Estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2024 comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	<b>31/12/2024 (\$)</b>	<b>31/12/2023 (\$)</b>
Efectivo y Equivalente de Efectivo	390.097.789	98.952.104
Inversiones	5.788.353.432	8.721.845.206
Créditos por Préstamos Personales	27.604.830.331	9.585.365.805
Otros Créditos	1.483.110.856	819.129.822
Activos por Impuesto a las Ganancias Corriente	312.757.181	265.754.835
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>35.579.149.589</b>	<b>19.491.047.772</b>
Inversiones	-	-
Créditos por Préstamos Personales	12.734.741.747	1.058.152.918
Activo por Impuesto a las Ganancias Diferido	41.731.431	314.933.360
Propiedad, Planta y Equipos	91.269.387	121.012.442
Activos Intangibles	1.538.174.694	448.309.875
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>14.405.917.259</b>	<b>1.942.408.595</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>49.985.066.848</b>	<b>21.433.456.367</b>
Deudas comerciales	3.518.037.340	1.769.897.193
Préstamos Bancarios y Financieros	35.687.945.943	12.552.497.831
Remuneraciones y cargas sociales	442.908.788	272.470.480
Cargas Fiscales	1.166.643.364	360.463.605
Otros Pasivos	72.409.223	148.154.822
<b>Total de Pasivo Corriente</b>	<b>40.887.944.658</b>	<b>15.103.483.931</b>
Préstamos Bancarios y Financieros	1.200.000.000	232.970.467
Cargas Fiscales	10.344.398	56.434.678
<b>Total de Pasivo no Corriente</b>	<b>1.210.344.398</b>	<b>289.405.145</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>42.098.289.056</b>	<b>15.392.889.076</b>
<b>Total del patrimonio</b>	<b>7.886.777.792</b>	<b>6.040.567.291</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>49.985.066.848</b>	<b>21.433.456.367</b>

Estructura de resultados al 31 de diciembre de 2024 comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b>	<b>31/12/2024 (\$)</b>	<b>31/12/2023 (\$)</b>
Ingresos por Intereses	21.532.635.078	33.349.126.198
Egresos Financieros y por Intereses	(7.459.851.337)	(22.360.204.538)
R.P.M. de Activos y Pasivos Financieros	(5.202.781.348)	(10.530.434.247)
<i>Ingreso neto por intereses</i>	<i>8.870.002.393</i>	<i>458.487.413</i>
Ingresos por Comisiones	294.042.506	510.214.905
Egresos por Comisiones	(81.641.837)	(117.439.286)
<i>Resultado Neto por Comisiones</i>	<i>212.400.669</i>	<i>392.775.619</i>
Pérdidas por Deterioro de Préstamos Personales	(2.463.061.778)	(6.005.349.046)
Otros resultados operativos	129.066.438	1.082.114.072
<b>Resultado Neto de Actividades Ordinarias</b>	<b>6.748.407.722</b>	<b>(4.071.971.942)</b>
Resultado por Posición Monetaria (R.P.M.)	1.829.405.521	5.354.346.256
Gastos de Administración	(6.359.875.672)	(7.344.022.735)
Gastos de Comercialización	(3.536.809.178)	(5.016.014.316)
Resultado por Tenencia	3.799.110.053	10.673.602.021
<b>Resultado Antes de Impuesto a las Ganancias</b>	<b>2.480.238.446</b>	<b>(404.060.716)</b>
Cargo por impuesto a las ganancias	(634.027.945)	20.345.595
<b>Resultado Neto del ejercicio</b>	<b>1.846.210.501</b>	<b>(383.715.121)</b>
Otros Resultados Integrales del ejercicio	-	-
<b>Resultado Integral del ejercicio - Ganancia / (pérdida)</b>	<b>1.846.210.501</b>	<b>(383.715.121)</b>

Estructura de generación o aplicación de fondos al 31 de diciembre de 2024 comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>31/12/2024 (\$)</b>	<b>31/12/2023 (\$)</b>
Fondos (aplicados) / generados por las actividades operativas	(29.060.020.543)	1.847.694.872
Fondos (aplicados) / generados a las actividades de Inversión	(3.536.392.238)	(11.491.936.542)
Fondos generados por las actividades de financiación	32.944.356.473	7.928.172.437
RECPAM -Efectivo y Equivalente de efectivo	(56.798.007)	1.625.190.154
<b>Total de fondos generados / (aplicados) durante el ejercicio</b>	<b>291.145.685</b>	<b>(90.879.079)</b>

#### 4 – INDICADORES

Índice	Determinación	Forma de determinación	Importe	2024		2023	
				Unidad	Índice	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio Neto	Cociente	7.886.777.792	0,19	6.040.567.291	0,39	
	Pasivo Total		42.098.289.056		15.392.889.076		
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	Cociente	35.579.149.589	0,87	19.491.047.772	1,29	
	Pasivo Corriente		40.887.944.658		15.103.483.931		
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	%	14.405.917.259	29%	1.942.408.595	9%	
	Activo Total		49.985.066.848		21.433.456.367		
ENDEUDAMIENTO	Pasivo	Cociente	42.098.289.056	5,34	15.392.889.076	2,55	
	PN al cierre		7.886.777.792		6.040.567.291		
LIQUIDEZ INMEDIATA	Caja y Banco	Cociente	45.440.143	0,00	87.173.044	0,01	
	Pasivo Corriente		40.887.944.658		15.103.483.931		
RAZÓN DE PN AL ACTIVO	PN	%	7.886.777.792	15,78%	6.040.567.291	28,18%	
	Activo Total		49.985.066.848		21.433.456.367		
UTILIDAD S/PN (RENTABILIDAD)	Resultado	Cociente	1.846.210.501	0,31	-383.715.121	-0,06	
	PN al inicio		6.040.567.291		6.424.282.412		

#### 5– ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES EN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y EN LOS RESULTADOS

El total de activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 fue de \$49.985.066.848 siendo el rubro más relevante el de Créditos por Préstamos Personales con \$40.339.572.078. Dicho rubro tuvo un marcado aumento en comparación con el ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2023 de \$10.643.518.723 (expresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024) producto de la mayor originaciones. El segundo rubro de mayor relevancia del activo es el rubro de Inversiones con \$5.788.353.432, compuesto por títulos públicos, valores representativos de deuda, fondos comunes de inversión y certificados de participación.

El total de pasivos al cierre del ejercicio fue de \$42.098.289.056 y está relacionado en mayor medida por el rubro “Préstamos Bancarios y Financieros” compuesto principalmente por cauciones, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, préstamos y descubiertos con entidades financieras y préstamos con privados. En menor proporción este pasivo se ve influenciado por el rubro “Deudas Comerciales”, “Cargas Fiscales”, “Remuneraciones y Cargas Sociales” y “Otros Pasivos”.

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojó una ganancia de \$1.846.210.501 afectado principalmente por la aplicación del método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme a la NIC 29, tal como fue reglamentado por la Comisión Nacional de Valores (CNV) mediante la Resolución General RG N°777. Cabe resaltar, que de no haber aplicado dicha normativa, el resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 hubiese arrojado un resultado positivo de \$ 4.849.260.294.

#### 6 – DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES REALIZADAS ENTRE PARTES RELACIONADAS.

Los saldos y operaciones realizadas entre partes relacionadas se encuentran detallados en Nota 12 de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

#### 7 – OBJETIVOS Y PERSPECTIVA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Durante el año 2024, la Sociedad continuó consolidando su vigencia en la totalidad de sus productos financieros y continuó con la ampliación de su red de comercios que financian sus ventas a través de nuestros productos.

La Sociedad ha llevado a cabo esta decisión con la visión estratégica de ser líder de financiación de bienes de consumo en Comercios Asociados en los rubros más tradicionales (Moto y Electro).

La Sociedad ha continuado afianzando la relación comercial con comercios, agencias de motos y cadenas de artículos de hogar y muebles, transformando estos rubros en el principal foco de crecimiento y, para ello, durante el año se han desarrollado acciones de relacionamiento y mejoras de producto que han permitido seguir siendo líderes en los rubros objetivos y se continuó fomentando la venta de portfolio de productos de Asistencias incrementando los ingresos por servicio.

Se ha consolidado la digitalización vía el otorgamiento de préstamos modalidad “sin papeles”.

A su vez, se ha potenciado la financiación directa a los clientes por el canal digital y se han realizado mejoras en todo el proceso de originación digital.

Todo esto fue posible por el foco en la Dirección de la estrategia y gracias al liderazgo de la Gerencia acompañada por la capacidad de adaptación y ejecución del capital humano de la Sociedad.

##### 7.1. Estrategia comercial

La industria de Medios de Pago continúa un proceso de innovación continua y han comenzado a aparecer nuevas modalidades de financiamiento de consumo que permiten a los comercios ofrecer más alternativas para desarrollar sus ventas y otorgar nuevas opciones de pago a los usuarios. Dentro de este proceso de innovación, el financiamiento de consumo ha expandido sus opciones de uso en los puntos de venta físicos y digitales y de otros rubros bajo la modalidad conocida como "compra ahora y paga después".

Esta nueva modalidad de pago viene teniendo un fuerte desarrollo en las Tiendas On Line permitiendo a los usuarios elegir, al momento de seleccionar el medio de pago, una opción de financiamiento nueva que se solicita y gestiona 100% en forma digital. También ha permitido expandir el uso del financiamiento de consumo en Tiendas Físicas y en una variedad de rubros como indumentaria, calzado, deportes, decoración, y otros.

Durante el año 2024, la Sociedad basado en su experiencia en la industria, sus conocimientos del mercado, y sus capacidades tecnológicas, avanzó en el desarrollo e implementación del nuevo medio de pago “4 cuotas sin interés” con el objetivo de seguir profundizando durante el 2025 su visión estratégica de ser líder de financiación de bienes

de consumo ampliando su red de Comercios Asociados en otros rubros ya mencionados como así también en los más tradicionales (Moto y Electro) donde viene ofreciendo sus productos y expandiendo su uso en las Tiendas Físicas y On Line de la red de comercios asociados.

A la par de ampliar el modelo de negocio, la Sociedad continuará afianzando la relación comercial con comercios, agencias de motos y cadenas de artículos de hogar y muebles como principales rubros, seguir fomentando el desarrollo de los productos de asistencias y el canal digital para la financiación de los clientes en forma directa como lo ha venido realizando durante el 2023.

La estrategia comercial se desarrollará con una fuerte visión cliente (tanto comercio asociado y Usuario final) centrándose en ofrecer un producto simple y conveniente.

#### 7.2. Estrategia de financiamiento

La Sociedad proyecta continuar desarrollando las alternativas de financiamiento ya desarrolladas durante el año 2024, diversificando aún más las fuentes de fondeo y mejorando el perfil de deuda a través de cauciones, préstamos sindicados, la emisión de Valores de Corto Plazo, Obligaciones Negociables y Fideicomisos Financieros de cartera de consumo, instrumentados con oferta pública.

En función de lo antedicho la Sociedad tiene previsto fondear su plan de negocios con los siguientes recursos:

- Recursos propios: reinversión de la rentabilidad generada en el giro de los negocios.
- Préstamos financieros
- Otros préstamos, tanto en pesos como dólares
- Ventas de cartera
- Cauciones y pases
- Fideicomisos Financieros
- Obligaciones Negociables

### **8 – DESTINO DE LOS RESULTADOS**

La Sociedad ha registrado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 una ganancia de \$1.846.210.501 para lo cual se propone, a la próxima Asamblea de accionistas a convocar, efectuar Reserva Facultativa por la misma suma.

Dichos Resultados y rubros mencionados en el párrafo anterior serán reexpresados al cierre del mes anterior de la realización de la Asamblea.

Sin otro particular, y a la espera de que la documentación acompañada merezca vuestra aprobación, los saludamos con nuestra consideración más distinguida.

#### **EL DIRECTORIO**

A continuación, el Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Francisco G. J. González Fischer, quien da lectura al Informe de la Comisión Fiscalizadora cuyo texto se transcribe a continuación:

#### **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores, Presidente y Directores de

#### **Crédito Directo S.A.**

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 – Piso 4º

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### **Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los Estados Financieros**

##### *Opinión*

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la comisión fiscalizadora, la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los Estados Financieros de CRÉDITO DIRECTO S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 23 y los anexos A a E que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CRÉDITO DIRECTO S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

##### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora”.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Becher y Asociados S.R.L. (firmado por la socia Leticia N. Ebba), quienes emitieron su informe de fecha 5 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho estudio, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas

exigen que se cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y se ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

*Responsabilidad de la Dirección de Crédito Directo S.A. en relación con los estados financieros.*

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa debido a fraude o error. Asimismo, la Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario de manera que los estados financieros no contengan errores significativos.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de CRÉDITO DIRECTO S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

*Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe como comisión fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como comisión fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad de CRÉDITO DIRECTO S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como comisión fiscalizadora, sobre la información expuesta en los estados financieros o si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros puedan ser causas de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que se logre una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, sobre la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como comisión fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

*Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados financieros adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
4. Hemos leído la Reseña Informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
5. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

6. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.

7. De acuerdo a lo requerido por las normas de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente, incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales aplicadas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2025

Francisco Guillermo José González Fischer

Por Comisión Fiscalizadora

Seguidamente, se somete a consideración de los presentes el segundo y último punto de la Agenda: 2º) **“Consideración de la postergación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la consideración por parte de los accionistas de la Sociedad de la documentación contable correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.”** Retoma la palabra el Sr. Presidente y mociona diferir la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la consideración por parte de los accionistas de la Sociedad de la documentación contable correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024, la que será convocada dentro del plazo legal por el Directorio de la Sociedad. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad de los presentes aprobar la moción efectuada por el Sr. Presidente. No habiendo otros temas que tratar y habiéndose considerado todos los puntos para esta reunión, se levanta la sesión siendo las 10:59 horas.

Matías Agustín Peralta  
Presidente

Alberto J. C. García  
Vicepresidente

Marcelo Eduardo Sánchez  
Director Titular

Isela Angélica Costantini  
Directora Titular

Francisco G. J. González Fischer  
Síndico Titular